EL CORREO

Año XXII. | Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **15 pesetas,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.** **Número suelto, 5 céntimos.**

MADRID: **Sábado 16 de Noviembre de 1901**

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 7.854

ASAMBLEA
DE LAS
CÁMARAS DE COMERCIO

Esta tarde, á las cinco, se habrá verificado en el edificio de la Bolsa de Madrid, la sesión inaugural de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, siendo considerable el número de representantes que ha venido de provincias.

El objeto de la Asamblea es tratar de unificar la reglamentación de las Cámaras y dar nuevo impulso á sus trabajos.

El decreto del Sr. Villanueva, que amplía las facultades de esos organismos, ha despertado el espíritu de emulación y el justo deseo de responder á las iniciativas oficiales con amplia y eficaz acción, acomodada á las exigencias de los grandes intereses mercantiles é industriales que representan.

Sirviendo de base el decreto ministerial á la reglamentación que ha de discutirse en la Asamblea, fuerza es que se tenga en cuenta para apreciar en sus aspectos principales la nueva norma de vida á que se pretende sujetar las Cámaras de Comercio. Su régimen interior y su funcionamiento no pueden menos de ser objeto de estudio y debate.

Créese, después de esto, que en las sesiones de la Asamblea se tratará con meditación y espíritu elevado de cuantas cuestiones tienen relación con el progreso de nuestra industria y de nuestro comercio; y como estas cuestiones, á su vez, están relacionadas con la vida administrativa del país y con los impuestos, se explica fácilmente la importancia de las sesiones hoy inauguradas.

La acción de nuestro comercio en el interior; su probable desarrollo en el exterior; la vida de nuestros puertos; la importancia de nuestras Compañías de navegación; la influencia de la baratura en los trasportes; la estructura del Arancel, estas cuestiones y otras semejantes serán, con seguridad, el tema predilecto de los trabajos de la Asamblea.

Los propósitos del ministro de Agricultura al ensanchar la vida de las Cámaras de Comercio, no pueden ser más laudables; han respondido á aspiraciones de la opinión, siendo de desear ahora que los dignos representantes de las Cámaras realicen una obra práctica, y además provechosa para los altos intereses del país, armonizándolos con los del comercio y de la industria.

REFORMA
DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Y PROVINCIAL DE HACIENDA

La *Gaceta* publicó ayer un real decreto del ministerio de Hacienda, por el cual se aprueba la instrucción para el cumplimiento del de 30 de Agosto último, por el que se reorganizó la Administración central y provincial de Hacienda y el procedimiento económico-administrativo.

Como en su día dimos cuenta del referido decreto, sólo daremos á continuación un ligero extracto de las más importantes disposiciones que contiene el que ayer publica la *Gaceta*.

Constituyen la Administración central de la Hacienda pública las dependencias siguientes:

Subsecretaría del ministerio.—Dirección general del Tesoro público.—Dirección general de Contribuciones.—Dirección general de Aduanas.—Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y dirección general del Timbre y Giro mutuo.—Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.—Dirección general de la Deuda pública.—Dirección general de Clases pasivas.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Intervención general de la Administración del Estado.

Quedan suprimidas la Inspección general del ministerio de Hacienda y la Investigación regional y provincial.

La plantilla de la secretaría del tribunal gubernativo central formará parte, aunque como organismo separado, de la plantilla de la secretaría general de dicho ministerio. Las plantillas de las secretarías de los tribunales gubernativos provinciales formarán parte de las plantillas respectivas del personal de cada provincia.

El tribunal gubernativo provincial, que con arreglo al real decreto de 30 de Agosto último, ha de conocer y fallar todas las reclamaciones económico-administrativas en primera y única instancia, lo constituirán el delegado de Hacienda, como presidente, con voto de calidad en caso de empate; el interventor, el administrador ó jefe del ramo á que corresponda el asunto sometido á la decisión del tribunal, que actuará como ponente, el abogado del Estado, que ejercerá las funciones de secretario. Cuando el asunto verse sobre loterías y rifas, en lugar del administrador del ramo, concurrirá al tribunal el tesorero de Hacienda. Si el asunto de que ha de conocer el tribunal perteneciera al ramo de Aduanas, y no residiera en la capital de la provincia el administrador de dicho ramo, formará parte del tribunal, en sustitución de éste, el funcionario pericial de Aduanas adscrito á las oficinas provinciales.

De la secretaría de los tribunales provinciales será jefe, á los efectos de la organización de los trabajos y marcha de los asuntos, pero bajo la inmediata dependencia del presidente del Tribunal, el abogado del Estado de mayor categoría.

La Administración de la Hacienda pública en las provincias, excepto en las Vascongadas y Navarra, estará á cargo de los organismos siguientes:

1.° Delegado de Hacienda.—2.° Tribunal gubernativo provincial.—3.° Intervención de Hacienda.—4.° Administración de Contribuciones.—5.° Administración de Propiedades y Derechos del Estado y administradores subalternos de bienes del Estado.—6.° Administradores especiales para los servicios de tabacos y timbre del Estado.—7.° Administraciones de Aduanas principales y subalternas é interventores especiales para los impuestos de azúcares y alcoholes.—8.° Abogacías del Estado y oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.—9.° Tesorerías.—10. Administraciones de Loterías.—11. Administraciones y Depositarías especiales.—12. Archivo.—13. Intervención de las salinas de Torrevieja y mina de Arrayanes.—14 Direcciones de las minas del Estado.—15. Comisiones de evaluación y Juntas provinciales para el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.—16. Recaudadores y agentes ejecutivos.—17. Resguardos.

En las provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, habrá Administraciones especiales de Hacienda con sus respectivas intervenciones y depositarías pagadurías.

NUEVOS FRACASOS

Londres 26.—Durante la pasada noche se ha recibido un telegrama de la Ciudad del Cabo anunciando que 400 boers, mandados, al parecer, por De Wet, atacaron cerca de Heilbron la retaguardia de la columna inglesa á las órdenes del coronel Bing.

Añade que los boers fueron rechazados con pérdida de ocho hombres, y que las bajas de los ingleses fueron un muerto y doce heridos, de los cuales tres son oficiales.

Londres 16.—De otro suceso adverso para los ingleses da cuenta un telegrama oficial del Cabo.

Dice que una patrulla enviada por el coronel Nickie desde Brakspruit, fué cercada por 300 boers, teniendo los ingleses seis muertos y 16 heridos.—*Fabra.*

CONTRA SOBERANOS

San Petersburgo 15.—La policía sigue practicando registros y trabajando sin descanso para descubrir el complot nihilista que tenía por objeto hacer volar el tren imperial.

Cerca del túnel Spala, en el Adriático, se ha descubierto una mina de dinamita que haría saltar el tren donde fuera el Emperador.

Son varios ya los detenidos por suponérseles complicados.

A uno de ellos se le han ocupado papeles comprometedores y que han servido para poner á la policía en la pista de muchos nihilistas.

Al saberse por los periódicos que se pretendía matar al Zar y que han sido presos muchos de los que figuraban en el complot, dos empleados del ferrocarril del Adriático se han suicidado.

Muchos estudiantes de Varsovia y de Kie[illegible] están comprometidos, así como también a[illegible] obreros.

Berlín [illegible].—Ha sido detenido un hombre sospechoso [illegible] en las inmediaciones del palacio imperial.

Guárdase reserva acerca de este asunto, lo que hace creer que se trata de algo grave, por más que la policía quita importancia á la detención.

Lo que de público se dice es que el sospechoso detenido amenazó públicamente al Emperador.

De cierto sólo se sabe que desde hace días se ejerce vigilancia extremada en el interior de palacio.

Otros informes dan como cierto que se trata de un anarquista italiano recientemente expulsado de los Estados Unidos.

Llámase el detenido Preto Pottdata.

LOS NUEVOS CRÉDITOS
DE MARINA

Leemos en *El Imparcial:*

«Confirmando lo que ayer dijimos, reclama el ministro seis millones de pesetas para el pago de contratos, cuyos plazos deben satisfacerse en 1902 y otros seis millones para compra de materiales, jornales y pruebas correspondientes á los barcos que están en construcción.

Según las notas del ministro, en el citado año solamente podrán terminarse el *Cardenal Cisneros*, el *Princesa de Asturias* y el *María de Molina*. Los demás barcos, incluso el *Cataluña*, no podrán terminarse en 1902.»

DE BARCELONA

Hoja revolucionaria

Barcelona 15.—Ha circulado entre los soldados una hoja anarquista, aconsejándoles la huelga.

A consecuencia de esto, el gobernador ha dado orden de que se vigile á los anarquistas.

Se aconseja á los soldados que abandonen el cuartel, y se extiende en otras consideraciones contra el servicio militar.

Al circular la noticia se ha ordenado que fuesen recogidas las hojas y se persiguiese á los repartidores.

Al propio tiempo se ha practicado esta mañana por la policía un registro en la redacción y en la imprenta del periódico *El Productor.*

El registro no ha dado ningún resultado.

El proyecto sobre las huelgas

Los socialistas celebrarán la semana próxima un mitin para protestar contra el proyecto de ley de huelgas del Sr. González.

Mujeres anarquistas

Barcelona 16.—En un café establecido en el núm. 307 de la carretera de Mataró, se ha celebrado un mitin anarquista de mujeres.

Presidió el mitin la compañera Joaquina Torné.

Al acto asistieron 400 mujeres y muy pocos hombres.

El obrero Guasch recomendó á los reunidos la unión contra los burgueses.

Dolores Sensu habló después, y anunció que muy en breve se celebrará un gran mitin de mujeres.

El anarquista Bonafulla manifestó que las mujeres pueden hacer una sociedad libre y luchar contra quienes las explotan.

Pidió la rebaja de las horas de trabajo y el aumento de jornal.

Teresa Claramunt dijo que, si á consecuencia de la reunión que se celebraba, las mujeres fueran despedidas de sus talleres y fábricas, se hiciese una huelga general.

Se terminó la reunión alegremente, sin que ocurriese incidente alguno.

Voto de gracias al alcalde.—Composición del Ayuntamiento

Barcelona 15.—En la sesión que ha celebrado esta tarde el Ayuntamiento, el concejal conservador Sr. Martínez Domingo ha propuesto que constase en acta la satisfacción con que había sido vista la conducta del alcalde, D. Juan Amat, durante las elecciones, como inspirada en la imparcialidad y en la justicia. Por unanimidad se acordó este voto de gracias.

Después se ha efectuado el sorteo para resolver el empate de dos concejales electos: el Sr. Gadó, ministerial, y el Sr. Vila, republicano. La suerte fué favorable á este último.

Por esto, el total de los triunfantes es el siguiente: 11 catalanistas, 11 republicanos y cuatro ministeriales.

Hácense cálculos sobre la composición del nuevo Ayuntamiento, y teniendo en cuenta los cambios de partido que se anuncian, quedaría constituído en esta forma: 20 catalanistas, 13 republicanos, siete conservadores, siete fusionistas y tres independientes.

Predominarán, pues, según estos cálculos, los catalanistas en el Ayuntamiento de esta capital.

LA CRISIS VITÍCOLA
EN FRANCIA

París 15.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de diputados, varios de éstos han interpelado al gobierno sobre la crisis vitícola de Narbona, indicando como medios de conjurarla el de dar vino á todos los soldados y perseguir con la mayor energía todos los fraudes.

Las nueve décimas partes de los habitantes de la región se hallan, en opinión de un orador, bajo la amenaza de morirse de hambre.

LA POLITICA INGLESA

Discurso importante

Edimburgo 15.—El conde de Rosebery, jefe del partido liberal, en un discurso pronunciado anoche en la Merchant Company, ha recomendado la conveniencia de llegarse á una inteligencia entre los partidos políticos para la solución de importantes cuestiones y la formación de un ministerio de Negocios, compuesto de hombres que no tengan filiación política.—*Fabra.*

NUEVO INFANTE DE ESPAÑA

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha dictado el siguiente real decreto que publica la *Gaceta:*

«Queriendo dar una nueva prueba de mi real afecto á mi amada hija la Princesa de Asturias, doña María de las Mercedes, de[illegible] augusto esposo el Príncipe D. Carlos y á su [illegible] Borbón; de Borbón [illegible] de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, [illegible] al Príncipe ó Princesa que diere á luz mi dicha amada hija en su próximo parto, goce las prerrogativas de Infante de España; y mando que se guarden las preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes á tan alta jerarquía.

Dado en Palacio á quince de Noviembre de mil novecientos uno.—*María Cristina.*—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*»

EL TIFUS EN MADRID

A 70 ascienden los atacados de tifus que en el hospital Provincial hay.

Los primeros casos aparecieron hace seis días.

La autoridad gubernativa ha dictado las órdenes conducentes á atajar la propagación de la epidemia, disponiendo se pongan en práctica los medios que la junta de médicos crea más conducentes al caso.

Los vecinos de las calles donde ha aparecido la temible enfermedad están muy alarmados; pero, según el parecer de los facultativos, el más riguroso cumplimiento de las precauciones aconsejadas bastará para conjurar el peligro.

Se está haciendo el análisis de las aguas, y una de las cosas que más extraña á los médicos es que haya aparecido el tifus en uno de los distritos más sanos de Madrid, y en parajes como la parte alta de la calle de Ferraz, donde repetidos análisis de aire han dado siempre los más tranquilizadores resultados.

TIRO NACIONAL

Los señores general Suárez Inclán, presidente de la Junta central de la Sociedad Tiro Nacional, y el duque de Uceda, presidente de la representación de Madrid, han visitado estos días á los Sres. Silvela, Pí y Margall, duque de Tetuán, Romero Robledo, Maura, Llorens y Canalejas, con objeto de solicitar el apoyo de los partidos políticos que dirigen para la inclusión en el presupuesto de Guerra de una partida de 50.000 pesetas, destinada á subvencionar dicha Sociedad.

Los señores duque de Uceda y Suárez Inclán tuvieron el gusto de escuchar de los labios de tan importantes personalidades conceptos sumamente halagüeños para su propósito.

NOTAS DE SOCIEDAD

En la iglesia de los Padres Redentoristas contrajeron ayer matrimonio D. Luis Díez de Ulzurrum, hijo de los marqueses de San Miguel de Aguayo y la bella señorita doña Ricarda de Alzugaray.

Bendijo la unión el señor Obispo de Vitoria, y fueron padrinos la señora doña Ursula Lapeira, viuda de Alzugaray, madre de la novia, y el hermano mayor del novio, D. Eduardo Díez de Ulzurrum.

Por motivo de reciente luto, á la ceremonia no concurrieron más que los parientes próximos de ambas familias.

Los recien casados salieron anoche para Barcelona y el extranjero.

—La marquesa de Pickman, que, según anunciamos, ha llegado á esta corte, acompañada de su madre, se ha instalado ya en el lindo entresuelito de la calle de Goya, que ha tomado para pasar aquí las temporadas en que las atenciones parlamentarias retengan en Madrid á su esposo.

—Ayer se vieron muy concurridas las misas celebradas en las iglesias de San Martín, Buen Suceso y la capilla del Príncipe Pío, en sufragio por el alma del duque de Alba.

—Ha regresado á Madrid la señora duquesa de Bailén.

—Se encuentra en San Sebastián, instalada en el hotel de Londres, la señora duquesa de Sotomayor.

CRÓNICA PARISIENSE

La Exposición de crisantemos.—Ejemplares notables.—Las flores y los cantantes.—El jefe de la Maisón Dorée.—Episodio cómico.—Un marido ofendido.

París 12 Noviembre.

Mi querido director:

La sociedad parisiense ha tenido estos días como punto de reunión el llamado Grand Palais, donde se ha instalado la Exposición anual de crisantemos y frutas.

A este certamen se le concede aquí una importancia tal, que el mismo presidente de la República quiso visitarlo la víspera de la inauguración oficial.

Parece increíble la variedad que ha logrado dársele á esa flor, ornato un día de los cementerios y adorno hoy obligado de todo salón elegante. Como la fantasía de estos franceses no tiene límites, cada año se presenta una especie nueva de crisantemos, á la cual se le da los más pomposos y extravagantes nombres. Así vemos que en la Exposición figura el crisantemo llamado *Vulcano*, de colores cobrizos hasta llegar al rojo de la llama; el *Soleil de minuit*, flor muy grande y de pétalos rizados; el *Czar Nicolás*, de tonos café oscuros y dorados; la *Czarina*, flor esbelta y graciosa, de reflejos rosados y plateados; la *Gran duquesa Olga*, ejemplar diminuto, cuyas hojas verdes en el centro son casi blancas al final.

Sarah Bernhardt no podía menos de tener su crisantemo, y éste es de un malva ténue, moribundo, en recuerdo del prematuro fin del príncipe Aiglon.

También se vé el crisantemo *Duchesse d'Orleans*, de un blanco purísimo; el *Rosemonde*, de un lila con reflejos rojizos y plateados, en recuerdo de la infortunada amante de Enrique II de Inglaterra; el *Madame Loubet*, que pasa del color blanco al azul; el *Reine d'Angleterre*, encarnado y brillante, que contrasta con uno de tonos bronceados y melancólicos, al cual se le ha puesto el nombre de Presidente Krüger.

Entre las frutas, llaman la atención unas peras enormes, plátanos muy abundantes y unas uvas hermosísimas.

Esta predilección de los crisantemos se explica tan sólo porque es una flor que dura mucho y que realmente adorna como ninguna.

Parece que la moda la introdujo en París una célebre cantante, la cual había experimentado los desastrosos efectos que hace sobre la voz toda flor que tenga penetrante perfume.

Se ha comprobado de manera indudable que el aroma de la violeta es el más perjudicial para la voz, hasta tal punto, que se ha dado el caso, como ocurrió aquí con la célebre María Sasse, de que, invitada á cantar en un concierto, y habiéndosele ofrecido al entrar un hermoso ramo de violetas, por ser ésta su flor favorita, la diva, aspirando aquel perfume con delicia, se encontró pocos momentos después enteramente afónica.

Emma Calvé no consiente en sus habitaciones más que los crisantemos y las camelias.

—

A los gastrónomos de esta capital ha afectado profundamente la noticia de que Casimir, el célebre jefe de cocina de la Maisón Dorée, se retira á disfrutar en paz y en gracia de Dios de la bonita fortuna que en cuarenta años de servicios ha sabido acumular. Para los habituales concurrentes á la Maisón Dorée Casimir era una institución, y de sus labios oíanse historias muy curiosas, donde constaba que dicho jefe había tenido el honor de preparar los *menús* para el príncipe de Gales, hoy Eduardo VII; para el duque de Morny, para el famoso príncipe Demidoff, para el gran Tolstoï y para cuantos personajes residieron en esta capital.

Hoy Casimir se lamenta melancólicamente de la decadencia gastronómica, asegurando que en sus tiempos la comida de un hombre elegante no bajaba nunca de cien francos por persona, mientras que en la actualidad el gasto no suele exceder de 15 ó 20. Otras de las observaciones de Casimir es la de que mientras antiguamente nadie bebía más que Chateau Laffitte, hoy, gracias á la degeneración física, sírvese en las mesas casi siempre agua de Vichy ó de Vals.

—

Como en la vida real los sucesos revisten los caracteres de un drama y á veces de un *vaudeville*, voy á referir á mis lectores un hecho sumamente cómico, acaecido aquí estos días.

Un rico comerciante llamado M. Benoît, de edad de cincuenta y tres años, contrajo matrimonio con una linda muchacha de veinticuatro, la cual, á los tres meses de su enlace se escapó en unión del principal dependiente de su marido, llevándose además la suma de 15.000 francos.

Desesperado y solo, M. Benoît quiso encontrar en otros amores algún consuelo á su pena, y al efecto, publicó en los periódicos un anuncio diciendo que deseaba hallar una persona joven, linda y morena, con quien pudiera unir su corazón.

Entre las infinitas cartas que el ofendido esposo recibió, llamó su atención una, escrita con máquina, y en la cual se le decía que una joven, cuyas cualidades físicas convenían con las que él deseaba, se hallaba pronta á realizar sus aspiraciones, ya que no habiendo sido feliz con su marido—que era celoso como un Otello y miserable como un Harpagón—había intentado buscar en otros amores, que también habían resultado infelices, la dicha á que aspiraba. La joven añadía que su familia, que era por todos estilos honorable, la rechazaba ahora por haber abandonado su hogar, y que, por lo tanto, se encontraba sola en el mundo.

M. Benoît, conmovido ante aquella epístola, dió un *rendez vous* á la linda joven, la cual, como mis lectores habrán adivinado, resultó ser su propia mujer. Esta, al ver á M. Benoît, estalló en ira é improperios, llamándole «viejo conquistador», y la disputa tomó tales proporciones, que se hizo necesaria la intervención de la policía.

De Vd. afectísimo amigo,—***.

NOTICIAS
DEL EXTRANJERO

Las naciones iberoamericanas y los Estados Unidos.

Londres 15.—*The Morning Post* publica esta mañana noticias de Washington, según las cuales no se oculta aún la mala impresión producida por el resultado del Congreso Panamericano en Méjico.

Los Estados iberoamericanos han dado muestras de mirar con recelo á la gran República anglosajona del Norte.

El corresponsal de *The Morning Post* dice que la oposición de algunos delegados latinos impedirá el establecimiento del arbitraje obligatorio, que constituiría una de las bases del Congreso Panamericano.

Del Vaticano

Roma 15.—Su Santidad León XIII ha recibido hoy al embajador de España cerca del Vaticano y al insigne pintor D. José Villegas, que, nombrado director del Museo de Madrid, marchará en breve para aquella capital.

La revolución en Venezuela

Nueva York 15.—Según las última noticias recibidas de Venezuela, el movimiento revolucionario se acentúa en aquella República y se teme que surjan gravísimos acontecimientos.

Pietre, el antiguo jefe de Estado Mayor del general Castro, se ha escapado nuevamente y trata de llegar á Guarico para ponerse al frente de 30.000 hombres.

Las tropas del gobierno están desorganizadas.

Mineros huelguistas

Londres 15.—En Douvres síguese todavía sin conocer los informes exactos de las decisiones tomadas en la conferencia celebrada por el comité internacional de mineros.

Pickard, el delegado inglés, ha declarado que no hay probabilidades de huelga general.

Los mineros ingleses simpatizan también con la jornada de ocho horas y están decididos, en caso necesario, á prestar

SGCB2021

su apoyo pecuniario á sus camaradas los mineros franceses.

En cambio han rechazado su proposición de impedir el envío de carbones ingleses á Francia, si se declaran en huelga.

Temblor de tierra

Nueva York 15.—El martes pasado, al Sudeste del Estado de Utah, se sintió un fuerte temblor de tierra.

Varias pequeñas aldeas sufrieron daños de consideración.

No hubo desgracias.

Conferencia internacional azucarera

París 15.—Telegrafían de Londres:

«Todavía no es seguro que los Estados Unidos y la Argentina envíen delegados á la Conferencia internacional azucarera que se reunirá en Diciembre en Bruselas.

Se cree que la Conferencia durará seis días.

Los delegados de las Indias Occidentales han recibido ya la invitación para asistir á la Conferencia.»

Honores á Santos Dumont

París 15.—M. Santos Dumont ha aceptado el título de socio de honor del Aéreo Club; también ha aceptado el banquete que le ha ofrecido esta Sociedad.

El Aéreo Club de Londres está presidido por el coronel Templer, director de los servicios aeronáuticos militares de Inglaterra.

El Aéreo Club de Londres

Londres 15.—La primera ascensión del Aéreo Club ha sido un gran éxito.

El globo subió admirablemente á 10.000 piés de altura, efectuando el descenso sin tropiezo.

LOS TEATROS

Real

Mañana se pondrá en escena, por primera vez en esta temporada, la ópera de gran espectáculo en cinco actos, del maestro Meyerber, *La Africana*, dirigida por el maestro Campanini, y en cuya interpretación toman parte las señoras Gabbi, Timroth y Gasull y los Sres. Bieletto, Blanchart, Riera, Verdaguer, etc., etc.

En la próxima semana, y bajo la dirección del eminente maestro alemán Kunwald, se verificará la *reprise* de la ópera en tres actos del maestro Wagner, *La Walkyria*, segunda parte de la famosa tetralogía *El anillo del Nibelungo*, que según nuestros informes oiremos entera durante la presente temporada.

En el reparto de *La Walkyria* toman parte las señoras Tetrazzini, Arkel, Dahlander, Gardeta, Gasull, Bitüni, Mariscal, Ruano, Roldán y López Marán y los señores Dufriche, Blanchart y Verdaguer.

Los ensayos de la nueva ópera de Humperdinck, en tres actos, *Hausel und Gretel*, que también dirige el maestro Kunwald, adelantan notablemente y su estreno se verificará en la segunda quincena del presente mes.

Apolo

La Guajira, juguete cómico-lírico en un acto, original de D. Miguel Ramos Carrión, música del maestro D. Ruperto Chapí, estrenado anoche en este teatro, no fué del agrado del público.

Es el primer fracaso que sufre el Sr. Ramos Carrión en su larga labor literaria.

La música tiene algunos números agradables.

Lara

Basado en un cuento alemán, han escrito los Sres. López Martín y Cadenas un bonito juguete, que fué estrenado anoche con excelente éxito en este teatro.

La nueva producción lleva por título *La dolora*, y se distingue por la finura y corrección de la forma, más que por el asunto, en extremo sencillo é insignificante.

Al público agradó mucho la obra y llamó repetidas veces á escena á los autores.

La interpretación, tan esmerada como de costumbre. Nieves Suárez, la Alba y Santiago, á cuyo cargo corren los principales papeles, estuvieron acertadísimos.

Romea

Mañana, en las funciones de tarde y noche que se verificarán en este teatro, se pondrán en escena la zarzuela *El retrato de Adan* y la aplaudida pantomima *La noche de la boda*.

Zacconi

Anoche obsequió la empresa de la Comedia con un banquete en Lhardy al eminente trágico que tan brillante campaña artística está haciendo en aquel teatro.

—He aquí el programa de las cinco funciones que faltan al notable artista:

El lunes, descanso; hoy sábado *Kean*; domingo, *Otello*; martes, *Anime solitarie*; miércoles, *Nerón*; jueves (beneficio), *El pan ajeno* y *Gringoire*.

Inmediatamente partirá Zacconi con su compañía para Lisboa, donde debutará el día 24.

Noticias

Anteojos Roca Precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los más afamados oculistas. Los vende el acreditado óptico **monsieur J. Dubosc,** Arenal, 19 y 21, Madrid. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona).

Como garantía, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero. Se envían por correo certificado á todas las provincias de España. Para más detalles, pídase el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se da y envía gratis á todo el que mande su tarjeta con señas.

Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más baratos los artículos de Bisutería y Optica.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Intento de robo

En la calle del General Pardiñas, número 50, hotel, donde habita D. Rafael Villar, penetraron ayer de madrugada dos sujetos saltando la tapia del jardín.

Cuando estaban forzando la puerta de entrada á las habitaciones, uno de los criados de la casa percibió ruido, y saliendo al jardín disparó al aire dos tiros de revólver.

Los ladrones huyeron, dejando abandonados una escalera y varios útiles de su oficio.

Para **coronas** y **servicios fúnebres** recomendamos la acreditada **Casa de Rubio, Concepción Jerónima, n.° 3,** que no debe confundirse con ninguna otra.

El batallón provisional

Terminados los ajustes del batallón provisional de Puerto Rico, número 3, los individuos que á él pertenecieron y que se consideren con alcances, pueden solicitarlos por medio de instancia dirigida al jefe de la comisión liquidadora del expresado batallón, señor coronel del regimiento de infantería de Bailén, de guarnición en Logroño.

Código de Comercio y Complementos. Acaban de publicarse, formando el tomo II de la *Biblioteca económica del Abogado* dirigida por García Moreno. Precio, 3 pts.

Biblioteca económica del Abogado, de los Jueces, Magistrados, Notarios, etc. Prospectos en las principales librerías. Se publica un tomo mensual de 600 á 800 páginas. Precio, de 3 á 4 pts. total de la obra 40 pts

Nueva táctica

El capitán general de la segunda región ha dispuesto que por el regimiento de infantería de Córdoba, núm. 10, se ensaye la táctica de sección y compañía, ideada por el capitán de infantería D. José Subiza y García Nieto.

El alcance, precisión y rapidez en el fuego de las modernas piezas de artillería, obligan á que toda fuerza de infantería efectúe sus despliegues de modo tan rápido que sus distintas fracciones se encuentren en guerrilla, ó sea en el orden disperso, sin efectuar previamente movimientos preparatorios y sin dar tiempo á que el enemigo rectifique la puntería de sus baterías, es decir, que el despliegue debe ejecutarse en un espacio de tiempo que no exceda de diez á quince segundos.

Tal es el fin que se propone el autor de la táctica hoy puesta á ensayo.

Mariano Conde

Anoche fué puesto en libertad, por no resultar cargo alguno contra él en el asunto de la estafa al *Cantinero*.

Absoluciones libres

En la Audiencia de Orense se ha visto una causa contra los hermanos Manuel y Serafín Alvarez, apodados los *Ganantes*.

Se acusaba al segundo de que en la romería de San Blas, celebrada en el pueblo de Villamea, en el mes de Febrero último, había arrojado á un vecino de aquella localidad, llamado Otilio García, una piedra que le produjo una herida, de la que falleció.

El fiscal retiró la acusación respecto al primero, y el tribunal absolvió libremente á los dos procesados, en vista de que no resultaron culpables de los referidos hechos.

Nueva azucarera

Dicen de Villagarcía que se ha inaugurado la nueva fábrica la Azucarera de Padrón.

Al acto de la inauguración asistió el Cardenal Sr. Martín de Herrera, que bendijo la fábrica. También asistieron los señores duque de Terranova y Calderón, individuos del Consejo de Administración, y los Sres. Romero Blanco, decano de la Universidad compostelana, Gasset (D. Eduardo) y otros varios.

Desprendimiento de una cornisa

A la una de la madrugada, y cuando la circulación en la Puerta del Sol á la calle del Arenal era regular, por la salida de los teatros, se desprendió un fragmento de la cornisa correspondiente al piso tercero del núm. 5 de la Puerta del Sol.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias. La masa cayó al pie de un grupo de tres personas, que recibieron la consiguiente sorpresa.

Excursión geológica

Los alumnos de la clase de Geología dinámica de la Universidad Central, acompañados de su profesor el doctor D. Francisco Vidal y Careta, han realizado hoy una excursión á los Siete Picos del Guadarrama, elevados 2 205 metros sobre el nivel del mar.

Forman también parte de dicha excursión dos geólogos extranjeros y el padre Font, auxiliar del ilustre padre Almera, geólogo que tiene á su cargo el trazar los mapas geológicos de Cataluña.

El comercio con Marruecos

El ministro de España en Tánger ha participado al ministerio de Estado que el Sultán ha decidido permitir la exportación, por las aduanas de aquel imperio, de las cebollas y guisantes verdes, mediante el abono de la mitad del 10 por 100 de los derechos correspondientes.

Unión Escolar

La Asociación general de Estudiantes de la Universidad libre de Bruselas celebrará brillantes fiestas en los últimos días de este mes, para conmemorar su sexto año de existencia, y la Unión Escolar, invitada por los estudiantes belgas, ha enviado como delegado suyo á D. Leopoldo Palacios, alumno de Derecho, pensionado por la Universidad de Oviedo.

Asociación de la Prensa

La comisión designada por la junta directiva de la Asociación de la Prensa para estudiar las bases de organización de un Economato, ha concluído ya sus tareas, habiendo presentado al presidente de la referida Asociación un proyecto de Cooperativa de la Prensa.

Asociación Nacional de Harineros

Esta Sociedad celebrará junta general el 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, en los salones de la Cámara de Comercio de Madrid.

En esta reunión se tratará, entre otras cosas, de asuntos de tanta importancia para esta industria como el proyecto de zona neutral solicitado por los catalanes, y la proposición de los diputados por Galicia, pidiendo la rebaja de los derechos arancelarios que pagan el centeno y maíz de procedencia extranjera.

Absuelto

Por la Audiencia de Alicante ha sido absuelto libremente José Grao, vecino del partido rural de Bonanza, á quien se seguía causa por suponérsele complicado en la muerte del cabo de consumos Mariano Egea (a) Mañé, en vista de no haber resultado culpable de los referidos hechos.

Cognac. Ruiz y Albert. Málaga.

EDICION DE LA NOCHE

ASAMBLEA
de Cámaras de Comercio

Anoche se celebró la sesión preparatoria, dándose cuenta de las representaciones, siendo éstas aprobadas después de dar explicaciones el señor presidente de los acuerdos tomados por la Cámara de Madrid para su organización, y de haber hecho uso de la palabra varios señores, dióse por terminado el acto.

Se acuerda que la Mesa se constituya en comisión nominadora, para designar la definitiva, y se suspende la sesión por veinte minutos.

Reanudada ésta, el Sr. Caro procede á la lectura de la Mesa designada, que es la siguiente:

Presidentes honorarios: Señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio; don Basilio Paraíso, señor marqués de Urquijo y D. Gustavo Baüer.

Presidente efectivo, D. Hilario González.

El Sr. Borrell (de Barcelona) aplaude el decreto del actual ministro de Agricultura referente á la reorganización de las Cámaras, y estima que, al presidir hoy el señor Villanueva la sesión inaugural, se debe expresarle público testimonio de agradecimiento por la Asamblea.

A propuesta del Sr. Díaz Forcada, se conviene en celebrar de diez á doce de la mañana las sesiones preparatorias y de cuatro á siete de la tarde las ordinarias.

Y se levantó la preparatoria.

Sesión inaugural

En el salón de actos de la de Madrid se ha celebrado esta tarde la sesión inaugural de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

A las cinco ocupó la presidencia el señor ministro de Agricultura, á cuyos lados tomaron asiento los Sres. González (D. Hilario), presidente de la Cámara de Madrid, Mahou, Ojeda, Gómez Vallejo y Largacha.

Abierta la sesión se procedió á dar lectura de la real orden de convocatoria de la Asamblea.

El Sr. *González* (D. Hilario) hace un caluroso elogio del Sr. Villanueva, que ha sido siempre un entusiasta de las Cámaras de Comercio; prueba de ello y la mejor la constituye el real decreto de 21 de Junio de este año, por el cual se reorganiza esta institución.

Cree que el único hombre público que ha interpretado bien el programa de Zaragoza ha sido el Sr. Villanueva. Dicho programa consistía principalmente en procurar que se gobernase bien, y á esto es á lo que se debe tender, no ya solamente á hacer economías, sino á conseguir que éstas redunden en bien del país.

El Sr. *Madolell* se congratula del real decreto de 21 de Junio, y expresa sus aspiraciones de que el Sr. Villanueva realice lo que expuso en el preámbulo de dicho decreto, y al mismo tiempo llegue á organizar las Cámaras como lo están sus similares de Inglaterra.

El Sr. *Pérez Lurbe* se felicita de que el Sr. Villanueva venga, no con el traje oficial ni como representante del fisco. Manifiesta que los consejos que las Cámaras presenten al ministro serán siempre los eficaces para el bien de la patria.

El Sr. *Borrell* pide que se acuerde un voto de gracias al Sr. Villanueva por haber dictado un decreto que transforma las Cámaras, de organismos consultivos en ejecutivos, proporcionándolas al par medios para que contribuyan de una manera positiva al desarrollo de los intereses patrios.

El Sr. *Castro* dice que los que recuerden la manera cómo se inició el movimiento de Zaragoza por la Cámara de Cartagena, no podrán menos de pensar cuán lejos estaban entonces de creer que pronto se celebraría una Asamblea presidida por un representante del poder público, pues entonces se creía que existía un divorcio entre los gobernantes y los gobernados.

Expresa su gratitud, por haber llegado á este resultado, al Sr. Villanueva, á la Cámara de Madrid y á todos los representantes que han acudido á la Asamblea. Siguiendo por el camino emprendido es como juzga que se podrá llegar á hacer algo positivo para el país.

Discurso del Sr. Villanueva

El Sr. *Villanueva*, en nombre del Gobierno de S. M. y en él propio, dirige un saludo á los representantes que han acudido á la Asamblea. No vengo—dice—en cumplimiento de un deber, sino porque me trae la simpatía y el afecto.

En el extranjero, no ya á asambleas de esta clase, sino hasta á alguna de carácter más concreto, concurren los individuos de los gobiernos, y así laboran para conseguir el mejoramiento de los intereses públicos. No es posible—dice—que un Estado, por socialista que sea su organización, atienda cumplidamente á todos los detalles y á todas las funciones que exige el desarrollo de las actividades modernas.

En el extranjero, las Cámaras de Comercio llenan en gran parte esas funciones; construyen edificios, mejoran los servicios para el tráfico, etc., etc.

Se podrá preguntar que cómo lo hacen, que dónde están los recursos para ello; la contestación no es otra que por el concurso de elementos dispersos, es decir, por la fuerza enorme de la asociación.

Si las clases mercantiles é industriales de España estuvieran unidas, ¿cuánto no hubieran conseguido? Porque si nosotros tenemos menos medios que otros países de Europa más ricos, no carecemos por completo de ellos y podemos hacer, pues, mucho, siquiera lo hagamos en escala más modesta. No hemos de estar siempre mirando al extranjero y consumiéndonos en la inacción. Por su parte, el Gobierno ha marcado el camino, y en el proyecto de presupuestos hoy sometido á las Cortes, se halla consignada una cantidad que, aunque modesta, servirá de comienzo para los auxilios con que el poder público ha de ayudar á las Cámaras.

Deben éstas siempre hacer afirmaciones y no negaciones; así conseguirán que los Gobiernos las atiendan. Un ejemplo de lo que pueden hacer estas instituciones se encuentra en las vías de comunicación, tan escasas en nuestro país.

Protesta de que se haya dicho que España es un pueblo moribundo; España—dice—tiene energías, y cada día, en mi labor de Gobierno, me convenzo más de ello; lo que hace falta es quitar estorbos. (Muy bien.)

Pide á Dios que inspire á las Cámaras en las deliberaciones que van á empezar.

Termina diciendo que lo que hace falta siempre es proporcionar al país lo que se puede concretar en una fórmula breve: «Ayúdame á trabajar.»

Concluye declarando abierta, en nombre del Gobierno de S. M., la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Al terminar el Sr. Villanueva su elocuente discurso, fué saludado con grandes y entusiastas aplausos por todos los representantes, pasando la Asamblea á ocuparse de asuntos de régimen interior al retirarnos del salón.

Senado

Sesión del 16 de Noviembre de 1901

Abrese la de hoy á las tres y veinte, presidida por el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los señores ministros de Estado y Hacienda.

El Sr. **Loygorri** pide se envíen al Senado los expedientes de cargas de justicia de Ultramar, el de la constitución del hospital homeopático de San José, y la hoja de servicios del senador que habla.

El señor ministro de **Estado** ofrece que el Gobierno enviará los documentos.

ORDEN DEL DÍA

Apruébase un proyecto de ley de carretera de Albacete á Iniesta.

Apruébanse dos dictámenes de ferrocarriles, uno de Lérida á Les y otro de Calahonda al río Cadiar.

Admítese al cargo de senador al Arzobispo de Burgos.

Léese un dictamen declarando de utilidad pública un tranvía de Madrid á Colmenar, y se aprueba.

Concédese una prórroga de tres años para terminar la construcción de un ferrocarril de Gerona á Olot.

Apruébase otro dictamen de concesión de un ferrocarril á la ría de Bilbao desde la mina de San Miguel.

El proyecto de la plata

Continúa esta discusión.

El Sr. **García Gómez** examina el artículo 2.°, manifestando que, soldado de fila de la mayoría, no va á hacer oposición, sino algunas aclaraciones.

Pide se saquen á subasta las obligaciones del Tesoro que se crean por el proyecto, y que se haga la subasta en varios lotes.

Hace consideraciones acerca de la cuestión de los cambios, y manifiesta que es necesaria en este asunto una solución radical.

El Sr. **Salvador** (D. Amós) le contesta en nombre de la comisión, haciéndose cargo de sus manifestaciones.

Dice que el proyecto que se discute es todo lo que se puede hacer para mejorar por ahora la cuestión vitalísima de los cambios.

Suspéndese esta discusión, pasando el Senado á reunirse en secciones.

Reanúdase la sesión á las seis menos diez minutos.

El señor duque de **Lerma,** consumiendo el segundo turno en contra del mismo artículo, dice que aunque reconociendo la necesidad de movilizar la cartera del Banco, entiende que no es el mejor medio emitir obligaciones del Tesoro.

El Sr. **Ruiz de Velasco,** en nombre de la comisión, defiende el proyecto diciendo que al traerlo á las Cortes se ha inspirado el ministro en elevados ideales, y que la emisión de obligaciones del Tesoro, para movilizar la cartera del Banco, seguramente producirá beneficiosos resultados en los cambios.

El Sr. **Bushell** habla también contra el art. 2.°

El Sr. **Ruiz de Velasco** le contesta brevemente.

El señor ministro de **Hacienda** pronuncia breves frases poniendo de manifiesto la sensatez y el patriotismo con que ha sido discutido por el Senado el proyecto, agradeciendo á la vez á los dignos individuos de la comisión el interés que han demostrado al defenderlo. (Bien, bien.)

Leído de nuevo el art. 2.°, quedó aprobado en votación ordinaria y con él todo el proyecto.

Varios senadores felicitan al señor ministro de Hacienda.

Dada cuenta del despacho ordinario, se levanta la sesión á las seis y media.

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. **González Besada** dice que los funcionarios de la carrera judicial están en España muy mal retribuídos.

En el clero parroquial es imposible pedir economías, pues en general está muy mal pagado. En el clero colegial, supresión de algunas dignidades, regulación y unificación de los sueldos de los Obispos y Arzobispos y rebaja de los derechos de visita. Cree que se pueden obtener hasta tres millones de pesetas de economías.

Pide la supresión del personal y de los secretarios de los Gobiernos civiles. Igual medida entiende que debe tomarse con los secretarios de las Diputaciones provinciales.

En servicio de orden público—dice—se gasta mucho, en relación con lo mal servidos que estamos. Urge dictar reformas que hagan que el personal que vaya á ese cuerpo sea apto para desempeñar la importante función que le está encomendada. Entre otras medidas, propone que los guardias civiles licenciados sean nombrados agentes del cuerpo de Seguridad.

En lo que á Instrucción pública respecta, cree que no deben regatearse los medios para mejorarla, siempre que se empleen en el objeto para que se destinan.

Es preciso dar distinta orientación á la juventud; que se aficione á los estudios más prácticos, á las carreras industriales.

Las Universidades é Institutos deben reducirse.

Es partidario de que se hagan todas las obras públicas que sean necesarias; pero siempre han de ir precedidas del estudio debido, á fin de que se sepa con certeza su coste.

Pide al Gobierno que se anticipe con sus medidas á lo que puede en su día ser el clamor público, reformando todo lo reformable y simplificando lo mucho que hay que simplificar. (Bien, bien en los conservadores.)

Se levanta la sesión.

SESIÓN DE HOY

Abrese á las tres de la tarde, presidiendo el Sr. Moret.

La Cámara concurrida.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Obras públicas.

El Sr. **Gómez Acebo** se lamenta de que en el *Diario de Sesiones* aparezcan frases del Sr. Paraíso suponiendo al diputado negociando con la usura.

Desde luego ofrezco al Sr. Paraíso, para que lo ceda á los establecimientos benéficos, cuantos créditos pueda encontrar á mi favor.

El Sr. **Fernández Villaverde** une su voto al de la mayoría en contra del voto particular de la Unión Nacional.

Los Sres. Torres, Taboada, Ruano, Uria y Lombardero se ocupan de asuntos de interés local.

Las elecciones de Barcelona

El Sr. **Robert** (expectación) anuncia que ha de explanar su anunciada interpelación, y pide á la Cámara benevolencia para escucharle cuanto ha de decir, como se la guardaron cuando por primera vez usó de la palabra.

Reconoce que ya que no otra cosa, ha habido actividad por parte de algunos ministros, entre ellos el de Instrucción pública. Todo el mundo está ávido de reformas que den por término la regeneración del país que todos deseamos sin exclusivismos.

Encarece la importancia del sufragio electoral verdad, y por entenderlo así fuimos preparando el ánimo de nuestros amigos por medio de mitins de propaganda.

No se trataba en esos mitins de un movimiento catalanista, sino de un fin patriótico, pues entendíamos los que nos llaman apóstoles del catalanismo que al Ayuntamiento deben ir personas que dejen sus ideas políticas á la puerta del Municipio para velar por los intereses de la población, debiendo las personas elegidas reunir cierto grado de cultura. Si la ley electoral así como concede á todos el sufragio permitiera que fueran todos elegibles, hubiéramos llevado un obrero al municipio.

El movimiento de opinión en Barcelona con motivo de las últimas elecciones fué intenso, pues frente á nosotros se presentó á luchar otro partido simpático, el republicano, que cuenta dignos individuos en sus diferentes matices. Claro está que nosotros nos acercamos más á los federales; pero todos nos parecen igualmente apreciables, pues respetamos todas las opiniones, aunque sean contrarias á las nuestras.

Lo que no nos parecía simpático es que se pretendiera hacer de esto una verdadera división, una lucha de clases y de ódios no explicables.

Llegó el momento de la elección y se provocó el desorden para que las gentes de orden se atemorizaran y no salieran de sus casas á emitir el voto. Por un lado, toda la clase media de Barcelona, gran parte agena á las ideas catalanistas, pero amantes de la ciudad en que viven, factor muy considerable, á quien no habían de intimidar las amenazas. Por otra parte, los republicanos, especialmente los unitarios, que en una población tan industrial como Barcelona, tiene entre los obreros muchos adeptos.

Otro factor ha intervenido también en las elecciones: los anarquistas y los socialistas.

Todos estos grupos se aprestaban á la lucha, y era lógico que entre ellos hubiera choques. La gravedad no está en esto, sino en otro aspecto de la cuestión, cual es el haber permanecido el gobernador civil cruzado de brazos al producirse los desórdenes, sin haber estado á la altura de su misión.

Recuerda lo ocurrido en el banquete y manifestación por la noche, en el paseo de San Juan, por un movimiento catalanista, donde demostró el Sr. Socías gran energía para reprimir la manifestación.

No digo esto como censura, sino como parangón entre las energías demostradas entonces, y la pasividad que ahora ha observado.

Como prueba de mis afirmaciones voy á leer párrafos de periódico tan poco sospechoso como *El Diario de Barcelona*. Lee algún suelto de dicho periódico.

También da lectura de unos cuantos consejos que la prensa republicana daba á sus amigos para el fin de la elección en que se aconsejaba el empleo del garrote. A pesar de estas excitaciones, la honrada clase obrera de Barcelona se hizo la sorda y se portó el domingo con gran sensatez.

El resultado de la elección no puede haber sido más satisfactorio para los catalanistas y republicanos, ni más desastroso para el Gobierno.

Yo bien sé que se dirá que hemos cometido nosotros atropellos, cuando es lógico que quien los cometiera fuera el Gobierno.

Precisamente los atropellos fueron en los colegios como el de la plaza de Santa Ana y otros, donde nosotros teníamos el censo en su casi totalidad. Una turba de 60 ó 70 personas pretendió asaltar el local, que defendieron con gran valor los que se hallaban dentro de él. Ese grupo no era de obreros, á juzgar por su traje y su aspecto.

Sin embargo de la importancia del suceso, la fuerza del gobernador permaneció con los brazos cruzados hasta que el capitán general mandó sacar la Guardia civil, que despejó inmediatamente la plaza de Santa Ana.

Después, al día siguiente, se dijo que habían salido de la cárcel unos 50 ó 60 quincenarios, que fueron en actitud poco simpática á mi casa y á la de otros, ofreciéndose á las ideas catalanistas, yendo después por la Rambla y vitoreando á la *Veu de Catalunya*. Algunos de ellos, en estado de embriaguez lamentable, fueron de nuevo á reiterarme sus ofrecimientos. Ese grupo iba acompañado de policía, y á los pocos minutos, al llegar á la calle del Carmen, se oyeron algunos disparos, resultando creo que dos heridos.

El Sr. **González:** Vamos, sin duda, les acompañaban á tiros.

El Sr. **Robert:** Ese grupo de presos...

El señor marqués de **Teverga:** ¿Cómo sabe S. S. que eran presos?

El Sr. **Robert:** Todo el mundo lo ha dicho. (Rumores.)

El señor marqués de **Teverga:** Con ese sólo indicio no puede afirmarse nada. Necesito que se diga si eran presos ó no.

El Sr. **Rusiñol:** Ellos mismos ha declarado que eran quincenarios.

El marqués de **Teverga:** ¿Pero eran presos ó no?

El Sr. **Robert:** Pido que se traiga aquí una lista de los que fueron libertados aquel día. Poco importa que fueran ó no presos ante el hecho.

Lee párrafos del *Diario de Barcelona*.

Voy á decir una cosa grave del gobernador.

El ministro de la **Gobernación:** Dígala S. S. Lo mismo piden varios diputados.

El Sr. **Robert** dice que tiene y podría leer una lista de casas de juego, y alude también á la higiene.

(Aunque le dicen que lea la lista, no lo hace.)

Corre por ahí como muy válido un telegrama en que se nos juzga capaces de cometer delitos de lesa patria. En un despacho de la *Agencia Fabra* á la *Havas*, de París, se decía que en un mitin presidido por mí se había dado la nota separatista. Esto me sulfuró, porque no era cierto; era una completa falsedad, pues si fuéramos separatistas, tendríamos el valor de decirlo aquí.

(*Un señor diputado:* No se lo toleraríamos.)

El Sr. **Rusiñol:** No estaríamos aquí.

El doctor **Robert:** Y haríais bien en arrojarnos de aquí. Nosotros hemos pedido la autonomía dentro de la idea de patria; pero suponernos capaces de pasarnos á otra nación, de anexionarnos, eso nunca jamás. (Muy bien.)

Termina preguntando si el Gobierno estima buena la conducta del gobernador de Barcelona.

El señor ministro de la **Gobernación:** No seré tan extenso como S. S., pues la interpelación puede contestarse en pocas palabras, en lo relativo al Gobierno.

Ha habido una parte de la prensa catalana que ha dicho del gobernador días antes de las elecciones, que éste preparaba elementos contra los catalanistas.

Vienen las elecciones y los hechos no dan ese resultado, pues triunfan diez catalanistas y un segregacionista, que lleva al Ayuntamiento la idea de defender la segregación de un pueblo de la capital.

Contra los párrafos leídos por el señor Robert, lee él también el de otro periódico catalán, en que se dice que parece que el gobernador ha favorecido á los catalanistas.

SGCB2021

Respecto á haber consentido mitins republicanos el gobernador, legalmente no podía prohibirlos y menos en período electoral.

Hablaba el Sr. Robert de lógica, y esa le pido yo para que piense cómo el gobernador había de favorecer á los republicanos ni á los catalanistas, cuando el Gobierno presentaba candidatura fusionista completa.

Además, ha habido distrito donde sólo han luchado republicanos y liberales. ¿Al lado de quién, lógicamente, había de estar el Sr. Socias? ¿No ha dicho S. S. que había rondas volantes y que una de ellas fué á casa de un candidato adicto? No sería, supongo yo, para apoyar á los republicanos.

La primera y casi única obligación del gobernador, enfrente de una lucha electoral, es garantir el orden público, como lo hizo, pues según el Sr. Robert, muchos ciudadanos aquel día concurrían por los paseos y calles, como de ordinario.

El doctor **Robert:** Ha sido un lapsus.

El señor ministro de la **Gobernación:** Porque lo sentía así lo dijo S. S. Esto lo que demuestra es que la población no se hallaba abandonada por la fuerza pública, según dicho señor había supuesto.

Ocupándose de lo ocurrido en la plaza de Santa Ana, dentro del colegio, dice que allí no podía haber fuerza pública, porque la ley electoral lo prohibe. En cambio, cuando el alboroto se produjo, tardó catorce minutos en presentarse la guardia civil, que depende del gobernador, no del capitán general, y consiguió restablecer el orden.

Ha llegado el doctor Robert á suponer que se permitió salir á los presos de la cárcel, que fueron á ofrecérsele sabe Dios con qué fines, y que iban custodiados y defendidos por la policía. ¡Buena custodia y defensa hicieron de ellos, cuando en la calle del Cármen esa policía disparó sobre ellos, porque antes ellos la habían atacado! Dos de los alborotadores fueron heridos. No creo que sea éste modo cariñoso de tratarles, pues hace falta mucho heroismo para saber que iban á disparar para herir y aceptar tal papel.

La elección municipal de Barcelona se ha verificado con más legalidad que ninguna otra, como lo demuestra que en el escrutinio no ha habido más que dos protestas sustanciales, y esas entre republicanos y ministeriales.

Termina diciendo que le merece confianza el Sr. Socias, y que dicho señor es un perfecto caballero.

El Sr. **Robert,** al rectificar, afirma que no le mueve ninguna pasión en este asunto, y menos odiosidad contra el gobernador. Sólo quería saber si el Gobierno se hallaba conforme con su conducta y se hacía solidario de ella. Yo creí que por lo menos le creerían poco afortunado.

Insiste en que lo ocurrido en la plaza de Santa Ana fué tal y como él lo relató, y alude á un diputado presente allí cuando los sucesos y que ahora está en la Cámara.

(El Sr. Peris Mencheta pide la palabra.)

Dice que cuando se enteró el gobernador de lo que ocurría en la plaza de Santa Ana, viéndose sin fuerzas, se las pidió al capitán general, quien envió guardia civil. Al menos esto es lo que allí se dice.

El señor ministro de la **Gobernación:** Lo que yo he negado en especial han sido las apreciaciones que de los hechos hace S. S.; pues es natural que en la lucha electoral se excitaran las pasiones. Repite que la Guardia civil no pudo ir más que por orden del gobernador, pues de él depende; aparte de que así por telégrafo me lo comunicó, y termina excitando al Sr. Robert y á sus amigos á que contribuyan á calmar la agitación de los espíritus que existe, según él, en Barcelona.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á segunda votación el acta de Toledo, en aquo aparece electo D. Sergio Novales.

En votación nominal se aprueba por 155 votos contra 25, siendo proclamado el señor Novales.

Se aprueban sin discusión dos créditos extraordinarios concedidos al ministerio de Instrucción pública y varios suplementos de crédito al de Gobernación.

En votación definitiva se aprueban varios proyectos de ley relativos á ferrocarriles y carreteras.

Presupuestos

El Sr. **Garzón,** de la comisión, contesta al discurso del Sr. Besada contra la totalidad de Obligaciones generales.

Se muestra de acuerdo con el Sr. Besada en que, aun siendo digno de aplauso el trabajo practicado por la Unión Nacional, no es posible aceptarle por razones que ya han expuesto otras autoridades en la Cámara.

Se ha dicho por algunos que el presupuesto que se discute es igual al del Sr. Villaverde. Continuación del anterior es, pero perfeccionado; atendiendo más que en aquel se hacía á intereses morales y materiales, tales como la enseñanza. Esta es la razón de que aparezcan algunos aumentos indispensables, si queremos cubrir esas atenciones.

Se habla mucho de reorganización de servicios y de economías, y yo creo que de lo que debemos ocuparnos es de hacer administración.

Esas reorganizaciones que algunos quieren, traerían una gran perturbación á los servicios públicos.

Niega que haya exceso de personal en el ministerio de Hacienda; lo contrario es lo que sucede, y testigo de mayor excepción es el Sr. Villaverde.

La falta de personal en Hacienda puede originar perjuicios al Tesoro, dada la importancia que han adquirido los servicios en ese ramo.

Refuta los argumentos expuestos por el Sr. Besada, en lo que se refiere á Clases pasivas, pues el Gobierno respetará siempre los derechos adquiridos, y sigue, tanto en lo que afecta al interior como al exterior, una política seria, cumpliendo todas las obligaciones contraídas para que nuestro crédito no se resienta.

Que así opinamos, lo prueba el proyecto de ley de Clases pasivas presentado á las Cortes, y que seguramente será aprobado por todos los partidos.

Ocupándose del departamento de Gracia y Justicia, estima que los funcionarios de la administración de justicia están mal retribuídos, así como también debe procurarse mejorar la condición de los penados y del sistema penitenciario.

El Sr. **González Besada** rectifica brevemente.

El señor **Presidente** elogia la brevedad que ha dado á su rectificación dicho señor, señalándole como ejemplo que debe seguirse.

El Sr. **Mataix** consume el segundo turno en contra después de las siete.

(Sigue la sesión.)

EL SEÑOR GAMAZO

Ayer, por desgracia, se agravó bastante el Sr. Gamazo.

Por la noche, en vista de la gravedad de su estado, le fueron administrados los auxilios espirituales.

Hoy continúa la gravedad.

Muchas personas han estado esta tarde en casa de tan ilustre hombre público para informarse del estado de su salud.

El rector y los alumnos

Barcelona 16 (3 50 tarde.)

Se ha restablecido la normalidad. Al entrar en la Universidad el rector, los estudiantes le han acogido con aplausos y aclamaciones. El doctor Garriga recomendó á sus alumnos que observaran el orden más completo, y que no se adelantaran á tomar las vacaciones de Navidad. Siendo imposible abrazar á todos, lo efectuó con los que tenía más cerca. Ha reinado mucho entusiasmo.—*Mencheta.*

LOS ESTUDIANTES

Visita al ministro

Una comisión de estudiantes ha visitado hoy al conde de Romanones para pedirle que sean suspendidos los exámenes de ingreso en las Facultades.

El ministro ofreció estudiar el asunto con el debido detenimiento.

Siguen los alborotos

Esta mañana han seguido los alborotos en la Universidad, habiéndose notado que á los estudiantes se han unido elementos extraños.

Ha habido que registrar varios incidentes.

Al pasar por la Universidad el coche del tranvía núm. 126 en cuya plataforma posterior iba un guardia de orden público, de un grupo apostado en la Travesía de Pozas salieron varias piedras dirigidas al guardia que rompieron los cristales del coche lesionando levemente en la cara con los trozos de aquellos á dos señoras que iban dentro.

Sin que se sepa por quién, pues los estudiantes dicen que la agresión partió de la policía, y ésta de uno de los grupos, resultó herido en la cabeza el estudiante del quinto del bachillerato D. Claudio Seijo Domínguez.

Un grupo de estudiantes que quería ver al herido en la Casa de Socorro, no consiguiéndolo, apedreó dicha Casa, rompiendo los cristales.

El gobernador, Sr. Barroso, estuvo largo rato frente á la Universidad, mandando retirarse á los agentes y aconsejando á los estudiantes se retiraran á sus casas; sobre todo, que ellos mismos trataran de que elementos extraños á ellos no promovieran disturbios, que á nadie más que al buen nombre de los escolares perjudicaban.

Los estudiantes vitorearon al gobernador y al rector, que también estuvo en la calle, aconsejándoles no promovieran disturbios, y pidieran al primero castigase á los agentes de la autoridad que, según ellos, ayer les habían maltratado.

El gobernador les manifestó que esta tarde los recibiría en su despacho, donde podrían exponerle cuantas quejas creyeran oportunas.

La comisión de estudiantes para protestar de la agresión que suponen cometida por la policía, ha visto al gobernador, quien ha prometido enterarse.

Las elecciones en Javea

Javea 15 (2 tarde).

Director CORREO.

Continúan los atropellos electorales contra los liberales.

Al encargarse el alcalde interino liberal de la jurisdicción, le dice el alcalde suspenso, carlista, que no le entrega el expediente electoral, por haberlo enviado al gobernador de Alicante, imposibilitando cumplir el real decreto de 24 de Marzo de 1891.—*El corresponsal.*

El Sr. Sánchez de Toca

El próximo día 20 se embarcará en Santander para la Habana, á bordo del vapor *Alfonso XIII,* el exministro de Agricultura y Obras públicas, Sr. Sánchez de Toca.

Su viaje obedece á asuntos de interés particular, y permanecerá en Cuba unos dos meses.

Al Sr. Sánchez de Toca acompaña su hijo.

Comisión de Actas del Senado

La comisión de Actas del Senado ha dado hoy dictamen por mayoría favorable á la aptitud legal del señor conde del Cazal, senador electo por la provincia de Córdoba.

El Sr. Santos Guzmán presentará voto particular, por justificarse la renta necesaria por medio de endosos.

Misas de aniversario

En las iglesias de San Jerónimo y San José se celebrarán mañana misas de aniversario por el eterno descanso de doña Ana Labayen, esposa que fué de D. Miguel Villanueva, actual ministro de Agricultura.

Intento de suicidio

En la farmacia establecida en el número 12 de la calle de Carranza ha intentado suicidarse esta tarde el dependiente Felipe Jesús Nazareno.

Para llevar á efecto su propósito se tomó una fuerte disolución de una sustancia venenosa.

Las causas que le impulsaron á suicidarse créese fueron el haberle dicho el dueño de la farmacia que le iba á despedir.

Fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

Riña

En la calle de Alcalá riñeron esta mañana, á las diez, dos jóvenes de quince y dieciseis años, respectivamente, llamados Antonio Naranjo Sánchez y Emilio Arteaga, resultando el primero con una grave herida de navaja en el lado izquierdo del vientre.

El agresor fué detenido, y el herido curado en la Casa de Socorro del barrio de Salamanca.

Los teatros por horas

El gobernador ha impuesto 100 pesetas de multa á las empresas de Apolo y de la Zarzuela, por no concluir las funciones á la una de la noche.

Caso de compatibilidad

La comisión de Incompatibilidades del Congreso se ha reunido esta tarde y emitido dictamen favorable en el caso del diputado catalanista Sr. Domenech.

Balance del día

La *Gaceta* publica hoy un real decreto autorizando al ministro de Hacienda para retirar de las Cortes el proyecto de ley sobre convenio con el Banco de España relativo al servicio de Tesorería del Estado.

Este proyecto fué retirado del Congreso el jueves.

—

No ha correspondido la interpelación explanada por el Sr. Robert con motivo de las elecciones de Barcelona, á la expectación que habían logrado despertar los periódicos.

Todo el discurso del ilustre diputado regionalista ha tendido á suponer al gobernador desamparando al pueblo de Barcelona y ayudando á los republicanos; pero como los cargos se tomaban de referencias anónimas ó de relatos de periódicos, tenían que adolecer de flaqueza.

La Cámara ha escuchado con gran atención al Sr. Robert, pero su discurso ha distado de tener la importancia y la intensidad que alcanzó el pronunciado en Junio al tratar del problema regionalista.

Ha ratificado, aparte de esto, el señor Robert, una vez más sus sentimientos de amor á la patria, nota expresada con gran acento de nobleza, que la Cámara acogió con simpatía y aplauso.

El ministro de la Gobernación ha sacado partido de las deficiencias y contradicciones del discurso del señor Robert; ha defendido con talento y hábil dialéctica la conducta del gobernador, haciendo notar que mal podía éste proteger á los republicanos, cuando aparecían en la lucha con candidatura completa los amigos del Gobierno.

El debate, por una y por otra parte, se ha desarrollado dentro de tonos generales de circunspección.

El lunes hablarán sobre el mismo asunto el Sr. Lerroux, el Sr. Mencheta y el Sr. Romero Robledo.

Suspendido el debate sobre la interpelación, fué aprobada por gran mayoría el acta de Toledo, é inmediatamente se reanudó el debate de Presupuestos, contestando al Sr. González Besada el Sr. Garzón, en el notable discurso que en su sitio puede verse.

A última hora hablaba en el segundo turno el Sr. Mataix.

—

En el Senado ha terminado hoy la discusión del proyecto de la plata, después de un debate en que han intervenido los Sres. García Gómez, Salvador (D. Amós), cuyo discurso ha fijado la atención, el marqués de Luque, el Sr. Ruiz de Velasco, el señor Bushell y últimamente el ministro, para dar las gracias al Senado por el interés con que ha seguido el proyecto, y á la comisión por el celo é inteligencia desplegados en su defensa.

El proyecto pasará ahora á examen de comisión mixta.

—

El Senado se ha reunido esta tarde en secciones para nombrar varias comisiones que han de dictaminar acerca de algunas proposiciones de ley sobre carreteras y ferrocarriles y respecto al proyecto de ley concediendo retiro á los oficiales de la escala de reserva.

—

Se ha verificado hoy la sesión inaugural de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, siendo bastante numerosa la concurrencia.

Del elocuente y aplaudido discurso del ministro de Agricultura damos extensa idea por separado.

—

El Príncipe de Asturias, que, como comandante agregado á prácticas en el 4.° regimiento montado de Artillería ha entrado hoy de servicio por primera vez en dicho cuerpo, ha obsequiado con un banquete á la oficialidad.

Al banquete asistió también el ministro de la Guerra.

—

La comisión general de Presupuestos del Congreso, terminado el examen de las partidas consignadas para el ramo de Sanidad, ha acordado dar dictamen favorable en el general de Gobernación.

—

El señor ministro de Instrucción pública, en vista de los repetidos alborotos que algunos estudiantes de las Facultades de esta Universidad vienen promoviendo estos días, ha ordenado que el primer día de clase se les exija para entrar en las aulas el talón de matrícula, para identificación de sus personas.

—

El gobernador ha denegado el permiso pedido por algunos candidatos derrotados en la última elección de Madrid, para celebrar mañana una manifestación.

—

Mañana se celebrará Consejo de ministros, á las cinco de la tarde, en casa del Sr. Sagasta.

Desde el lunes se propone el jefe del Gobierno concurrir á las Cámaras.

PUNTILLAS y BORDADOS

Géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodones y otros muchos artículos.—*Buenos surtidos y precios baratos.*

Almacén, Pontejos, 1 bis

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 16 NOVIEMBRE 1901
COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR
Ultimos precios

	Día 15	Día 16	Diferen.
4 0/0 interior			
F de 50.000 p.	71 50	71 50	»
E 25 000	71 50	71 50	»
D 12 500	71 50	71 60	+ 0 10
C 5 000	72 00	72 05	+ 0 05
B 2 500	73 25	73 35	+ 0 10
A 500	73 45	73 35	— 0 10
G y H 100 y 200	71 75		
En diferentes séries	71 90	72 50	+ 0 60
Fin mes	71 50	71 55	+ 0 05
Fin próximo			
4 0/0 interior *Carps. provisionales* Emisión 1 Oct. 1900.			
Série F de 50.000 p.	71 50	71 50	»
E de 25.000	71 50	71 50	»
D de 12.500	71 50	71 60	+ 0 10
C de 5.000	71 75	71 70	— 0 05
B de 2 500	71 85	71 90	+ 0 05
A de 500	72 00	72 00	»
G y H de 100 y 200	71 95		
En diferentes séries	71 80	71 70	— 0 10
Fin mes			
4 0/0 exterior			
Série F de 24.000 p.		78 25	
E 12 000			
D 6 000			
C 4 000			
B 2 000			
A 1 000			
G y H 100 y 200			
En diferentes séries	78 25	78 40	+ 0 15
Partidas de 50.000.			
Id. de 100 000			
Fin mes			
4 0/0 amortizab.			
Série E de 25.000 p.			
D 12.500			
C 5.000	80 35		
B 2 500			
A 500	80 30		
En diferentes séries			
5 0/0 amortizab. *Títulos*			
Série F de 50 000 p.	92 45	92 75	+ 0 30
E de 25.000	92 45	92 80	+ 0 35
D de 12 500	92 50	92 80	+ 0 30
C de 5.000	92 55	92 80	+ 0 25
B de 2 500	92 55	92 95	+ 0 40
A de 500	93 15	93 45	+ 0 30
En diferentes séries	92 50	92 85	+ 0 35
Fin mes			
Fin próximo			
Tesoro			
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.			
Id. hasta 10.000 pts.			
Ultramar			
Billetes Cuba 1886	85 40	85 45	+ 0 05
Id. hasta 10.000 pts.			
Billetes Cuba 1890	71 10		
Id. hasta 10.000 pts.			
Ob. Filipinas 6 0/0.			
Id. hasta 10.000 pts.			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del Ayunt.° Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés			
Id. por resultas, 4 0/0			
de 500 pts. 1 á 47.200	73 75	73 75	»
Id. para pago expropiaciones en el interior, 5 0/0, 500 pts.			
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	493 00	493 00	»
Id. B. Hipotecario	189 00		
Cédulas id. 5 0/0		101 90	
Cédulas id. 4 0/0		101 90	
Oblig. id. 5 0/0			
Banco Castilla			
Soc. C. de Tabacos	401 00	402 00	+ 1 00
Soc. Elect. Chamb.		134 00	
Norte Espa. 1.ª série		85 50	

Cambios sobre el extranjero

PARÍS

A la vista, 42'55 por 100 beneficio papel
A 8 días vista, ídem, 00'00.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 35'89 ptas
A 8 días vista, ídem, 00'00.
A 60 días vista, ídem, 00'00.
A 90 días fecha, ídem, 00'00.

París 16 (12'10 t.)—4 0/0 exterior 70'32
Lóndres 16.—Exterior español, 69'50.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes 71'50 dinero.—Barcelona, fin mes, 71'52.—París, 4 por 100 exterior, 70'60.—Renta francesa, 000'00.

Observaciones

Los valores más altos, incluso el amortizable al 5 por 100, á pesar de haberse realizado ventas importantes para comprar interior y cobrar el cupón de Enero.

Las acciones del Banco y Tabacos, con un entero de alza y pedidos.

El exterior en alza importante en París, por la discusión de ayer.

Los francos, flojos.

El dinero en París barato, por haberse aplazado el empréstito francés para el mes que viene.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 16 (16'50 tarde).

Interior, 4 por 100, 71'52.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 00'00.—Amortizable viejo, 92'75 excupón.—Cubas viejas, 85'37.—Nuevas, 71'20.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 68'60.—Nortes, 48'80.—Alicantes, 00'00.—Francisa, 67'12.—Orense, 25'45.—*Arnús.*

(De la Agencia Fabra)

París 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 70'32 y 70'40.—3 por 100 francés, 100 72.

Londres 16.—Exterior español, 69'37 y 69'50.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana 6° sobre 0.
A las doce de la tarde, 11° sobre 0.
A las cuatro, 9° sobre 0.
La máxima fué de 13° sobre 0.
La mínima de 2° sobre 0.
El barómetro marca 706.—Variable.

La „Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Real decreto disponiendo que el Príncipe ó Princesa que diere á luz S. A. R. la Princesa de Asturias en su próximo alumbramiento goce las prerrogativas de Infante de España.

Estado

Real decreto exceptuando de las solemnidades de subasta las obras de reparación del edificio que ocupa la Delegación de Hacienda de Tarragona.

Hacienda

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que retire de las Cortes el proyecto de ley sobre convenio con el Banco de España, relativo al servicio de tesorería del Estado.

Gobernación

Dirección general de Sanidad.—Circular recomendando á los subdelegados, médicos, farmacéuticos y veterinarios, contesten con interés al Cuestionario remitido por el Ateneo de Madrid.

Instrucción pública

Real orden dictando las instrucciones necesarias para la provisión interina de las escuelas y auxiliarías públicas de primera enseñanza.

—Nombrando catedrático de Anatomía topográfica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia á D. Jesús Bartrina y Capella, actual catedrático de Fisiología humana de la Facultad de Medicina de Cádiz, perteneciente á la Universidad de Sevilla.

Agricultura

Ampliando hasta 31 de Diciembre el plazo para la presentación de los datos necesarios para la inscripción en los registros de aprovechamientos de aguas públicas.

—Real decreto jubilando á D. Hilario Cañas y Aspe, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes.

CHARADA

Bajo una *segunda tercia*
se encontraba Timoteo
la otra tarde entretenido
y leyendo en EL CORREO,
cuando vino la criada
y le dijo alborozada:
—Señor, vienen á *dos cuatro*
dos fanegas de cebada.
—¿Y cómo estás tan alegre?
—Porque el que trae el borrico,
es un chico de mi pueblo,
á quien le llaman Perico.
—¿Y de dónde eres, Vidala?
—Ya sabe usted, de Aranjuez.
—Es verdad, me lo dijiste
al preguntarte otra vez.
¿Y en qué se ocupa ese chico?
—En una cosa cualquiera.
Prima segunda tres cuatro
es lo que hace en primavera.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

ES PAN TO SO

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Gertrudis la Magna; San Gregorio Taumaturgo; Santos Gregorio y Dionisio, Obispos y San Eugenio, diácono.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—10.ª de abono.—T. 1.° par.—A las 8.—Aida.

ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—Mar y cielo.—El asistente del coronel.

A las 4 1/2.—En el seno de la muerte.—El asistente del coronel.

COMEDIA.—5.ª representación Zacconi.—A las 8 1/2.—Otello il moro di Venezia.

A las 4 1/2.—La gobernadora.

LARA.—A las 8 1/2.—La cuerda floja.—A las 9 1/2.—La dolora.—A las 10 1/2.—El nido.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—La reja.—Pedro Jiménez (dos actos).—Buen viaje.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El bateo.—A las 9 1/2.—La buena sombra.—A las 10 1/2.—La Tempranica.—A las 11 3/4.—El bateo.

A las 4 1/2.—La Tempranica.—Sandías y melones.—La balada de la luz.

APOLO.—A las 8 1/2.—La alegría de la huerta.—A las 9 1/2.—La revoltosa.—A las 10 3/4.—Doloretes.—A las 12.—El ojito derecho.—El género ínfimo.

A las 4 1/2.—La alegría de la huerta.—El ojito derecho.—El género ínfimo.—El húsar.

MODERNO.—A las 9.—Debut del barítono Sr. Romero.—Marina.

A las 4 1/2.—El molinero de Subiza.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Plantas y flores.—A las 9 1/2.—Cambios naturales.—A las 10 3/4.—Certamen Nacional.—A las 12.—Plantas y flores.

A las 4 1/2.—El escalo.—Certamen Nacional.—Plantas y flores.

MARTIN.—A las 8 3/4.—La reja.—El gran galeoto.

A las 4 1/2.—La pasionaria.—La reja.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La perla de Oriente.—A las 9 1/2.—Jilguero chico.—A las 10 1/2.—El debut de la Ramírez.—A las 11 1/2.—El chico de la portera.

A las 4 1/2.—(Función entera).—Los monigotes del chico.—Jilguero chico.—La perla de Oriente.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos escogidas y variadas funciones, últimas de la presente temporada, en las que tomarán parte los domadores Mme. y M. Spersardy con sus osos amaestrados, los hermanos Griff, los traperos artísticos, los chinos silencio y risa, los excéntricos bufos parodistas y todos los artistas de la compañía internacional.

Entrada general, 50 céntimos.

ROMEA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—*El retrato de Adan, La noche de la boda, ¿Quiere usted subir?* Hortensia Marquisette Martínez Ramos y el couplet de *La pulga,* por Bella Belén.

A las 4.—*El retrato de Adan, La noche de la boda,* completa, bailes, monólogos y diálogos.

JAPONÉS (Alcalá, 36).—A las 9.—Cuatro secciones.—Coupletistas extranjeras.—Les Noël Desanges.—Mlles. Jeanne Marly, Artaud, Aura, Benin, Faëlist, Delys, Bell, Andrey, Sanz, Napolina, Ivéa y hermanas Rodríguez.

SALÓN DE ACTUALIDADES.—Gran éxito: La hermosa coupletista italiana Romani.—*La pulga,* por Pilar Cohen.—La célebre Nella Martini.—Las bailarinas señoritas Reina, Olivares y Esmeralda.—El monólogo Mimi por María Guerraro.—El fenómeno del día: Mr. Lovenkis, único en el mundo.—Cinematógrafo.

Entrada, 25 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

SGCB2021

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2'50 pesetas.**

Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 Madrid

Exposición Fabril y Artística:

40, CALLE DE ALCALÁ, 40
MADRID

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Sucursal

18, CALLE DE LA MONTERA, 18
MADRID

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrefulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **muy reconstituyente.**—Con esta agua, de uso general hace **cincuenta años,** se tiene **la salud á domicilio.**—Premiada siempre la primera **con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—Gran remedio** contra las distintas formas del **dengue** con que esta dolencia se presenta.—Es preservativa de la tisis y difteria, usada con frecuencia.—Tomar todos los días una cucharada.

Depósito central: Jardines, 15, bajos.—Prevenirse contra anuncios de **aguas llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no **irritan,** y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta **á todos** los estómagos, **no irrita,** y mezclándola con agua, resulta aún **muy superior á** las similares.—Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y **su gran caudal de agua** de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un **gran establecimiento de baños,** del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis.—Venta en todas las principales farmacias y droguerías de España y extranjero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLOZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	43.598.510
TOTAL.....	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 9.159.694'43.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquier otra Compañía.

SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer órden. **Pilar, 35,** Guindalera, Madrid. **Pensiones de 5, 8 y 12 ptas.** Pídanse reglamentos al Director Dr. SANCHEZ BIERRERO. Alcalá, 4, 1.° Madrid. Consulta de 2 á 5.

CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO
CALORÍFEROS PERFECCIONADOS

UNICOS de esta casa; 33 preciosos modelos desde 9 pesetas hasta 300, garantizados.

PETRÓLEO

excelente á domicilio; utensilios de cocina

ANTIGUA LAMPISTERIA DE MARIN
12—PLAZA DE HERRADORES—12
(Cuidado, ¡¡esquina á San Felipe Neri!!!)

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los **flujos, la clorosis,** la **anemia,** el **agotamiento,** las **enfermedades del pecho** y de los **intestinos,** los **esputos de sangre,** los **catarros,** la **discutería,** etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HEURTELOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del **Agua de Léchelle** en varios casos de **flujos uterinos** y **hemorragias** en la **tuberculosis pulmonar.**

Depósito general: Rue Saint-Honoré, 185, en París

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argensola, 2, 4.° izqda.

El estómago artificial
Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este **Remedio,** bajo la forma de **polvos;** puede titularse **maravilloso,** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial».** **Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos,* el único **remedio positivo** que puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».**

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas **(atónica-catarral-flatulenta)** y la **dilatación** de **estómago,** haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de **vientre,** los eruptos agrios ó acedías, gases, **sed** después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentacion, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial,** porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial,** el cual actúa también como **Preventivo.**

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'59 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia de Gayoso (sucesor de Moreno Miquet), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

EL ORTOPÉDICO ESPECIALISTA D. PEDRO RAMON EN MADRID

El autor de la **Ortopedia especial** para la retención y curación radical de las hernias en todas edades y ambos sexos y de las **Creaciones esclusivas** para combatir las afecciones é deformaciones de la región abdominal, propias de las señoras, cuyas renombradas especialidades por sus excelentes efectos han sido admiradas por las Corporaciones científicas y médicos más eminentes de España y extranjero, durante los días 21, 22, 23 y 24 del corriente tendrá su despacho, de 10 á 1 y de 5 á 7, en la calle del **CARMEN, 25, pral.**

LA ROSARIO **El Rey del Tocador**

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superáinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS,** siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU,** con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

TURRONES Y PELADILLAS
HIJOS SUCESORES DE
LUIS MIRA

No equivocarse con otros de la misma calle

Esta casa, tan acreditada y conocida del público, sigue expendiendo los mejores géneros en esta clase y encargándose de facturarlo para la Península y extranjero.

UNICO DESPACHO
34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34
(Al lado del Hotel de Rusia)

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1—MAYOR—1

Tarifa B

SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para **conferencias y expedición de despachos,** conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras	Ptas.	0'30
— cada cinco palabras más ó fracción	—	0'10
— una conferencia de tres minutos ó fracción	—	0'30
— cada copia suplementaria de despachos múltiples...	—	0'10

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido *desde su domicilio* que no exceda de 30 palabras	Ptas.	0'25
— cada 30 palabras más ó fracción	—	0'20

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

Se vende papel viejo para envolver, en la Administracion de este periódico.

Neuralgias, hemicráneas, Jaquecas, etc.

Por intensas que sean desaparecen instantáneamente con los sellos anti-neurálgicos de Fernández Espina. Caja, 2'50 ptas. en toda España.

Ulceras, llagas, heridas.

Se curan por inveteradas con los Cilindros Vegetales de Fernández-Espina. Caja 2 pts., por correo, 2'50. Farmacia de su autor Alba (Cáceres). Depósito: Madrid, Guillermo García, Capellanes, 1; Villanueva de la Serena (Badajoz), Agustín Chorro, droguería.

¡OID, MADRES!

La diarrea verde de vuestros hijos se corrige con el anti-diarreico Fernández-Espina, facilitando la salida y desarrollo de la dentición. Caja **1'50** ptas.; por correo **2** pesetas. Farmacia de su autor.

Alambres y cordones eléctricos con aislamientos, artículos de caoutchouc, guttapercha, amianto. **Perelli y C.ª** Milán. Domicilio social y fábrica en construccion de cables submarinos en la cerra Spezia. Alambres y cables con aislamiento de caoutchouc, vulcanizados y por los demás sistemas más perfeccionados que se practican para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tension, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.

(La Equitativa.)

Los principales cifras de sus dos últimos Balances comparados.

1898		1899
$ 258,369,298	Activo	$ 280,191,286
» 57,310,489	Sobrante	» 61,117,477
» 50,249,286	Ingresos totales	» 53,878,200
» 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza	» 24,107,541
» 168,043,759	Nuevos negocios	» 203,301,832
» 987,157,134	Seguros en vigor	» 1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: $ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal:

EN SU PALACIO DE MADRID

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS

11, Place de la Madeleine (ántes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTÉ. CRÈME-ORIZA, ORIZA-LACTÉ, ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA — Hermosura del rostro. Conservacion de los Cabellos.

ORIZALINE — tintura instantánea. *ESS-ORIZA,* todos olores. *ORIZA-HAY* — Agua de tocador. *ORIZA-POWDER* — Polvo de arroz afelpado

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR

Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Dentífricio á la **VIOLETA del CZAR.**

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Catálogos enviados franco á quien los pida.

CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS.

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados

POR SU **ABSOLUTA PUREZA** *y delicado paladar.*

Si quereis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPRAREIS siempre

La Madrileña BITTINI y C.ª
Alcalá, 27. Colonia
POR MAYOR
COMISION UNIVERSAL

Para tener verdadera Agua de

VICHY

(FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el Rótulo y en la Cápsula.

CÉLESTINS Gota, Arenillas, Diabetes.
GRANDE-GRILLE Hígado
HOPITAL. — Estómago

TÉNGASE cuidado de designar la Fuente DE VENTA *en las buenas Farmacias.*

ELIXIR DENTÍFRICO — 1873 — RR. PP. BENEDICTINOS

HIGIENE
CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense únicamente los

Elixir, Polvos y Pasta Dentifricios

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

---

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la **Sociedad General de Anuncios de España,** calle de

Alcalá, 6 y 8, entr.°

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.

También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario

Alcalá, 6 y 8, entr.° Teléfono 517

MADRID

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El Remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, Paris, y las principales Boticas.

"Los Tiroleses"

EMPRESA, ANUNCIADORA

Rapidas propagandas,
ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS
Grandes descuentos á los anunciantes
ANUNCIOS en Postres, Vellas, Medicinas y sitios fijos.
Esquelas de defunción y aniversarios.
Pídanse Tarifas á las Oficinas:
CONDE DE ROMANONES (antes Barrionuevo)
núm. 7 y 9 entresuelos. MADRID.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el Sello del Gobierno Frances — Con Chlorhidrofosfato de Cal — Exíjase el Sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Impotencia, Diabetes y Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farm.°, 79, rue de Charche-Mid., PARIS.

LICOR del Dr. LAVILLE — GOTA Reumatismos

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS,** calma los dolores los mas fuertes.

Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 26, Rue Saint-Claude, PARIS

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

THÉOPHILE ROEDERER & C.ie, REIMS
CRISTAL CHAMPAGNE

GLADIATEUR CABALLO

Unica Medalla 1.ª Clase, Exp. Univ. Paris 1867. Medallas de Oro, *Exposicion del Mans y Melbourne. Primeras Recompensas, Exposiciones Burdeos, Filadelfia, Oporto, Santiago, etc.*

CASA FUNDADA EN 1864

DE VENTA EN CASA DE Lhardy, Café Restaurant de Fornos, Café Inglés, y demás casas principales de Madrid y provincias.

AGENTE GENERAL: LEON P. AUBEY, 25, Rue St.-Georges, PARIS.

SGCB2021